

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN No. 309

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Guatemala, 31 ENE 2017

ASUNTO: PROGRAMACIÓN INICIAL DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR CON CARGO AL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-----

I) En el presupuesto vigente del Ministerio de Educación para el ejercicio fiscal 2017 se tiene una asignación aprobada por la cantidad de Q.4,999,200.00 destinada a la contratación de personal bajo el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; II) De acuerdo con el Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete", artículo 36, es necesario realizar la programación inicial que corresponde al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; III) Se tiene a la vista para resolver solicitud de programación inicial de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" presentada por la Dirección de Recursos Humanos mediante el Oficio DIREH-896-2017 de fecha 12 de enero de 2017; **CITA DE LEYES:** Artículo 27, literales a) y m) del Decreto número 114-97 "Ley del Organismo Ejecutivo", Artículo número 36 del Decreto número 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete", ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; **POR TANTO:** Este Despacho Ministerial, con base a lo que establecen las Leyes citadas; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la programación inicial de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" del Ministerio de Educación, en la estructura presupuestaria y montos que se indican en el cuadro adjunto que forma parte de la presente resolución, con la finalidad de contratar servicios técnicos y profesionales sin relación de dependencia durante el ejercicio fiscal 2017, que permita el cumplimiento de las metas y objetivos programados en el Plan Operativo Anual para el año 2017; los recursos objeto de la presente programación corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Educación, para su conocimiento y remita a la Contraloría General de Cuentas y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, copia de esta resolución, que corresponde a la programación de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" autorizada para el presente ejercicio fiscal; **TERCERO:** Para los

309

31 ENE 2017

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

controles respectivos, notifíquese esta resolución a la Dirección de Servicios Administrativos, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones y Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, para su conocimiento y efectos procedentes.-----



Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación



Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

31 ENE 2017

PROGRAMACIÓN INICIAL DEL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

EJERCICIO FISCAL 2017

Partida presupuestaria: 2017-11130008-101-01-00-000-001-000-029-0101-11

309

TOTAL: Q. 4,999,200.00

No. Resolución

No.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A CONTRATAR	DEPENDENCIA/UBICACIÓN	Honorarios mensuales	Monto del contrato	No. de Meses	Período de Duración	
						Del	Al
TOTAL:				Q 4,999,200.00			
1	ASESOR JURÍDICO	DESPACHO SUPERIOR	Q 30,000.00	Q 298,064.52	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
2	ASESOR JURÍDICO	DESPACHO SUPERIOR	Q 30,000.00	Q 298,064.52	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
3	ASESORA	DESPACHO SUPERIOR	Q 26,000.00	Q 258,322.58	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
4	ASESORA TÉCNICA	DESPACHO SUPERIOR	Q 30,000.00	Q 298,064.52	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
5	ASESOR TÉCNICO	DESPACHO SUPERIOR	Q 30,000.00	Q 298,064.52	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
6	ASESOR	DESPACHO SUPERIOR	Q 30,000.00	Q 298,064.52	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
7	TÉCNICA ADMINISTRATIVA	DESPACHO SUPERIOR	Q 8,000.00	Q 79,483.87	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
8	ASESOR TÉCNICO	VICEDESPACHO TÉCNICO	Q 30,000.00	Q 298,064.52	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
9	ASESOR TÉCNICO	VICEDESPACHO TÉCNICO	Q 15,000.00	Q 149,032.26	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
10	ASESORA	VICEDESPACHO TÉCNICO	Q 22,400.00	Q 216,774.19	9 meses y 21 días	11/01/2017	31/10/2017
11	ASESOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN	VICEDESPACHO TÉCNICO	Q 15,000.00	Q 85,161.29	5 meses y 21 días	11/01/2017	30/06/2017
12	ASESORA TÉCNICA	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILÍNGÜE INTERCULTURAL	Q 30,000.00	Q 298,064.52	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
13	ASESOR JURÍDICO	VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO	Q 30,000.00	Q 298,064.52	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
14	SERVICIOS DE AUDITORÍA	VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO	Q 26,000.00	Q 148,451.61	5 meses y 22 días	10/01/2017	30/06/2017
15	ASESOR JURÍDICO	VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO	Q 26,000.00	Q 148,451.61	5 meses y 22 días	10/01/2017	30/06/2017
16	ASESOR TÉCNICO	VICEDESPACHO DE DISEÑO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD	Q 26,000.00	Q 258,322.58	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
17	TÉCNICA EN GESTIÓN JURÍDICA	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Q 8,500.00	Q 82,532.26	9 meses y 22 días	10/01/2017	31/10/2017
18	ASESORA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Q 26,000.00	Q 258,322.58	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
19	TÉCNICA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA - DIGECADE-	Q 5,000.00	Q 49,193.55	9 meses y 26 días	06/01/2017	31/10/2017
20	ASESOR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL -DICOMS-	Q 22,400.00	Q 217,496.77	9 meses y 22 días	10/01/2017	31/10/2017
21	ASESOR DE PROTOCOLO	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL -DICOMS-	Q 22,400.00	Q 222,554.84	9 meses y 29 días	03/01/2017	31/10/2017
22	TÉCNICO EN SEGURIDAD	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -DISERSA-	Q 10,000.00	Q 98,709.68	9 meses y 27 días	05/31/2017	31/10/2017
	MONTO REPROGRAMADO DISPONIBLE			Q 341,874.17			